República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar Dos
(Especializado En Protección)
Cauca , Cesar
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARINA QUINTERO Sin documento - SD 0000000 (Madre ), ARNULFO Sin documento - SD 00000000 (Padre ) de DIOMEDES ADÁN QUINTERO Permiso de permanencia - PEP 10222024, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16 A N 11 15 ICBF para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 10/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193120419

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/12/2024

Desfijar el: 30/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ALEXANDER DAZA VERGARA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cauca - Cesar